

	OFICIO DE CITACION		Código:	F-CAM-018
			Versión:	3
			Fecha:	09 Abr 14

DTN-

Numero de radicado: 32697 2025-S
Fecha y Hora: 05/11/2025 15:59:30

Neiva,

Señor:

LUIS ONIAS ROBLES

Notificación por página electrónica, inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011).

Asunto: Citación a notificación personal del Auto No. 177 del 19 de diciembre del 2013. "Auto de Inicio de Procedimiento Sancionatorio"

Cordial saludo,

Mediante radicado CAM No. 20172010089571 del 23 de mayo de 2017, esta Dirección Territorial procedió a enviar citación a notificación personal del Auto del asunto, a la vereda Doche, jurisdicción del municipio de Villavieja – Huila; mismo que no fue entregado toda vez que no había nadie que conociera a la persona en cuestión, de acuerdo a la certificación suministrada por el citador de esta Corporación.

Por lo anterior, y en concordancia con el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011), se procede a realizar citación a notificación personal por página electrónica.

Así las cosas, se solicita su comparecencia en este Despacho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, en el horario de lunes a jueves de 7:00 am a 11:30 am y de 1:00 pm a 4:30 pm, y los viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm; con el fin de notificarle del contenido del Acto administrativo del asunto.

El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por AVISO de conformidad a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Atentamente,


CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE

Expediente: DTN-1-177-2013
Proyectó: Jonathan C. Trujillo – Judicante DTN 